

Toledo, 05 de Febrero de 2024.

Resolución

N° 20/2024

Acta N° 01/2024

VISTO: Los proyectos presentados para el año 2023 correspondientes al Fondo de Incentivo de la Gestión Municipal.

RESULTANDO:

I) que entre los presentados para desarrollar en el año 2023, se encuentra el Proyecto de Funcionamiento "Promoción de la Agenda Cultural Local y Deporte Comunitario" con Fondos del Literal A cuyo monto ha sido de \$ 1.690.978.

II) que la duración planificada del proyecto abarcaría el total del año 2023.

III) que en fundamento de los informes del responsable Sr. José Luis Gini, el mencionado se encuentra en estado finalizado.

CONSIDERANDO:

I) el instructivo del Reglamento del FIGM y a efectos de cumplir con la documentación obligatoria para los proyectos finalizados, se hace menester dictar acto resolutivo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE TOLEDO

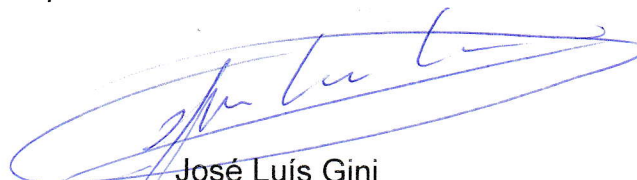
RESUELVE:

1.- **DAR POR FINALIZADO** el Proyecto "Promoción de la Agenda Cultural Local y Deporte Comunitario" correspondiente al FIGM 2023 del Municipio de Toledo, de acuerdo al fundamento de los informes de avance del responsable. Por tanto los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.

2.- **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones del Municipio, comuníquese a la Dirección General de Obras, Dirección General de Tránsito y Transporte, y Secretaria de Desarrollo Local y Participación .


Olga Fernández
Concejal

Anival Flores
Concejal


José Luis Gini
Alcalde


Araceli Villar
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
ESCOPIA DEL ORIGINAL
QUE SE TIENE A LA VISTA